

171163
R. Dir.768 /3.905
AA/ir

Ref.: LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA “CONCESIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN (1) ÁREA APROXIMADA DE 8.840 M2, EN RÉGIMEN DE PUERTO LIBRE EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO”. APROBAR PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES.

Montevideo, 13 de diciembre de 2017.

VISTO:

La conveniencia de efectuar un llamado a Licitación Pública para la Concesión y Explotación de un (1) Área aproximada de 8.840 m2, en Régimen de Puerto Libre en el Puerto de Montevideo.

RESULTANDO:

- I. Que para la redacción de las bases la Comisión de Pliegos trabajó conjuntamente con la Gerencia del Área Operaciones y Servicios y la Jefatura de la División Desarrollo Comercial.
- II. Que en el presente expediente se anexa el Pliego de Condiciones Particulares para el otorgamiento de la Concesión en el Área AH01 y AH02 .

CONSIDERANDO:

Que se comparten los términos contenidos en el pliego redactado por el citado Grupo de Trabajo.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.905, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Aprobar- supeditado a la aprobación del Poder Ejecutivo- el Pliego de Condiciones Particulares, para efectuar el llamado a Licitación Pública para la Concesión y Explotación de un (1) Área aproximada de 8.840 m2, en Régimen de Puerto Libre en el Puerto de Montevideo.

Publicar en la página Web de ANP el borrador del Pliego de Condiciones Particulares -el cual está sujeto a la aprobación del Poder Ejecutivo-.

Cumplido, pase a la Unidad Reguladora de Trámites a efectos de remitir las presentes actuaciones al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.